



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **05 JUL 2018**
Expte. Nº972-2018

VISTO la necesidad de disponer medidas para proveer servicios de asesoramiento y capacitación al personal de la Dirección General de Despacho del Rectorado; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Francisca BARRIONUEVO, DNI.nº 10.213.179, reúne las condiciones requeridas para brindar los mencionados servicios, de vital importancia para la formación de los empleados de la citada Dirección General, así como su asesoramiento en el área administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Señora Francisca BARRIONUEVO, DNI.nº 10.213.179, un contrato de locación de servicios para prestar servicios de asesoramiento y capacitación al personal de la Dirección General de Despacho, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0094 2018**


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán